

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARPAZMIÑO S.A., CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL 2015

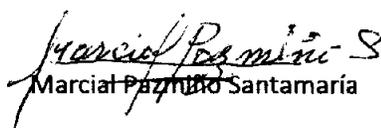
En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, a los cuatro días del mes de mayo del 2015, siendo las diez y ocho horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Española S/N y Marchena, se reunieron los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARPAZMIÑOS.A., Sr. Mario Eduardo Pazmiño Quijije, de nacionalidad ecuatoriana propietario de doce acciones, Sr. Marcial Enrique Pazmiño Quijije, de nacionalidad ecuatoriana propietario de doce acciones, Sra. Marilyn Anabel Pazmiño Quijije, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de doce acciones, Sra. Rosa Marlene Quijije Hurtado de nacionalidad ecuatoriana propietaria de doce acciones, Marco Antonio Erazo Viera, de nacionalidad ecuatoriana propietario de doce acciones, Marcial Epifanio Pazmiño Santamaría, de nacionalidad ecuatoriana propietario de doce acciones, Marcelo Fernando Pazmiño Quijije, de nacionalidad ecuatoriana propietario de doce acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014

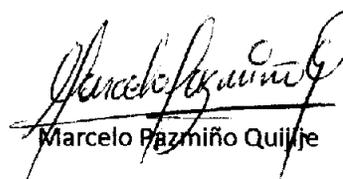
Preside la sesión el Sr. Marcial Pazmiño Santamaría, siendo asistido por el Sr. Marcelo Pazmiño Quijije como Secretario Ad-hoc.- El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2014

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez y ocho horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.


Marcial Pazmiño Santamaría

Presidente de la Junta


Marcelo Pazmiño Quijije

Secretario Ad-hoc